

A la Suprema

# Ley Corta de Isapres: parlamentarios discuten posibilidad de pedir nueva prórroga

● Al término del receso de Fiestas Patrias, la Comisión de Salud del Senado ya tendrá a mano el informe de la comisión técnica que debía hacer propuestas y así reactivar la Ley Corta de Isapres.

La Corte Suprema entregó una prórroga que vence el próximo 30 de noviembre, para resolver la devolución de más de un billón de pesos a más de 700 mil cotizantes.

En los pasillos del Congreso, es un secreto a voces que debería pedirse una segunda prórroga, entendiendo que el trámite no ha avanzado en nada y que debe pasar por ambas Cámaras del Congreso Nacional en dos meses.

Pese a esto, el senador Juan Ignacio Latorre, integrante de la comisión, es de la idea de que hay que tratar de cumplir los plazos actuales.

“Como Comisión de Salud del Senado estamos esperando los resultados de la comisión técnica, sabiendo que puede haber discrepancias, que tendremos que procesar en la misma comisión de Salud, las indicaciones, tramitar en particular y en general”, indicó el parlamentario.

En la Cámara de Diputadas y Diputados, la diputada Ana María Gazmuri, presidenta de la Comisión de Salud, dijo



**Parlamentarios de ambas Cámaras debaten sobre la posibilidad de que se pida una nueva prórroga a la Corte Suprema y así dar cumplimiento al fallo que involucra devoluciones a cerca de 725 mil cotizantes.**

que no saben nada del trámite cuestionando que se ha hecho ‘a puertas cerradas’.

“No hemos tenido absolutamente ninguna información de este proceso. Esto ha sido llevado a puertas cerradas (...) En la Comisión de Salud de la Cámara nos tendremos que tomar el tiempo pertinente”, indicó la legisladora.

Gazmuri advierten que ellos ‘no serán un buzón’ y cuando la iniciativa llegue, la evaluarán en su mérito y considerando los tiempos de trámite.

El diputado DC, Eric Aedo -que integra también la Comisión de Salud- dice que hay que pedirle más tiempo a la Suprema, por-

que como están las cosas, se podría generar una amplia crisis social y de salud.

“No asegura la sostenibilidad del sistema de salud privado en el tiempo, ni da garantías a los más de 2 millones de chilenos y chilenas que son parte del sistema de salud privado, simplemente condena este sistema a la quiebra”, señaló el congresista.

El comité técnico debe encontrar la manera de aplicar el fallo de la Suprema y comenzó a sesionar el pasado 3 de julio. Se espera que el 20 o 21 de septiembre, se llegue a las conclusiones.

La instancia tenía hasta el 21 de agosto para entregar sus conclusiones, pero el fallo de la Corte Suprema, que anuló la última alza de las primas GES de las Isapres, obligó a extender en un mes el trabajo, dejando dos meses para que el Congreso revise por completo la iniciativa.